

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1214 - Regímenes Especiales

Grado en Relaciones Laborales
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2019-2020

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Relaciones Laborales		Tipología y Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN			
Código y denominación	G1214 - Regímenes Especiales			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO			
Profesor responsable	ANA BELEN RODRIGUEZ DE LA ROBLA GUTIERREZ			
E-mail	ana.rodriguezrobla@unican.es			
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D141)			
Otros profesores				

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Son conocimientos previos razonablemente exigibles la legislación básica en materia de Seguridad Social, con especial referencia a la estructura de nuestro Sistema y a su campo de aplicación.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.

Competencias Específicas

Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales cumplidas las normas de Colegiación conforme a los Estatutos aprobados por el Consejo General de Graduados Sociales y demás legislación concordante.

Capacidad de asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y, en general, protección social.

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y en la comunicación de datos.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Consisten en la adquisición de conocimientos teórico-prácticos propios de la materia específica de la asignatura (Regímenes Especiales de la Seguridad Social), en base a los cuales consolidar actitudes proactivas para la resolución de la muy diversa problemática que la materia plantea en el ámbito laboral.

4. OBJETIVOS

La asignatura persigue el conocimiento de la diversidad de situaciones que, en el ámbito del Sistema de la Seguridad Social, presenta la vida cotidiana de los ciudadanos, bien se dediquen a la gestión de sus empresas, a la preparación de oposiciones para ingreso en la Administración, o para la prestación de servicios en despachos profesionales en calidad de trabajadores por cuenta ajena o propia.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio (PL)	
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	7
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	10
Total actividades presenciales (A+B)	70
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	50
Trabajo autónomo (TA)	30
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	80
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS	TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
------------	----	----	----	----	----	----	----	----	-----------	-----------	--------

1	<p>LOS REGIMENES ESPECIALES EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>I – ESTRUCTURA, COMPOSICION Y CAMPO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>a) Estructura y composición del Sistema:</p> <p>a. Régimen General.</p> <p>b. Regímenes Especiales.</p> <p>c. Regímenes integrados.</p> <p>d. Sistemas Especiales.</p> <p>II – EL REGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBON</p> <p>a) Características generales.</p> <p>b) Ámbito subjetivo.</p> <p>III – REGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR</p> <p>a) Características generales.</p> <p>b) Concepto de empresario.</p> <p>c) Trabajadores por cuenta ajena.</p> <p>d) Trabajadores asimilados a trabajadores por cuenta ajena.</p> <p>e) Trabajadores autónomos.</p> <p>IV – REGIMEN ESPECIAL DE ESTUDIANTES: EL SEGURO ESCOLAR</p> <p>a) Marco normativo</p> <p>b) Ámbito subjetivo</p> <p>V – REGÍMENES ESPECIALES EXTERNOS AL SISTEMA: FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO, MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS, MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>a) Ámbito subjetivo.</p> <p>b) Gestión.</p> <p>a) Financiación.</p> <p>a) Características generales</p> <p>VI – EL REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS</p> <p>a) Concepto de trabajador autónomo.</p> <p>b) Requisitos previos al encuadramiento.</p> <p>c) Especial referencia a la cotización en función de la actividad.</p> <p>d) Especial referencia a la cotización en función de la edad: límites máximos en la elección de la Base de cotización. Exoneración de pago.</p> <p>e) Sujetos incluidos</p> <p>a. Análisis de la condición de familiar del titular de la actividad</p> <p>b. Análisis referente a la pareja de hecho.</p> <p>c. Los trabajadores autónomos agrarios: inclusión en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en el Sistema Especial de Trabajadores Agrarios.</p> <p>d. Los socios industriales.</p> <p>e. Los miembros de las Sociedades Profesionales.</p> <p>f. Los profesionales colegiados: encuadramiento obligatorio u opcional en función de determinadas características que afectan a sus respectivos Colegios Profesionales.</p> <p>g. Los socios trabajadores de Cooperativas de Trabajo Asociado.</p>	39,00	21,00	0,00	0,00	7,00	3,00	50,00	30,00	0,00	0,00	15
---	---	-------	-------	------	------	------	------	-------	-------	------	------	----

h. Los socios de sociedades laborales.											
i. Los trabajadores autónomos económicamente dependientes (TRADE).											
j. Los comuneros o socios de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles irregulares.											
k. Los trabajadores autónomos dedicados a la venta ambulante.											
l. Inclusiones especiales.											
f) Especificidades referidas a determinados colectivos incluidos en el RETA											
a. Discapacitados.											
b. Jóvenes emprendedores.											
c. Otros.											
TOTAL DE HORAS	39,00	21,00	0,00	0,00	7,00	3,00	50,00	30,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.											

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
Prueba escrita única para todo el alumnado en la que se deberán desarrollar tres preguntas del temario y un supuesto práctico.	Examen escrito	No	Sí	60,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>Dos horas.</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>La que se determine en Junta de Facultad.</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Prueba de idéntica naturaleza y extensión</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Para aprobar el examen se requiere que cada respuesta alcance, al menos, un 4 de calificación. Todas las calificaciones se efectúan sobre una máxima de 10. Sólo la superación de esta prueba permitirá añadir las calificaciones obtenidas en las restantes.</td> </tr> </table>	Calif. mínima	5,00	Duración	Dos horas.	Fecha realización	La que se determine en Junta de Facultad.	Condiciones recuperación	Prueba de idéntica naturaleza y extensión	Observaciones	Para aprobar el examen se requiere que cada respuesta alcance, al menos, un 4 de calificación. Todas las calificaciones se efectúan sobre una máxima de 10. Sólo la superación de esta prueba permitirá añadir las calificaciones obtenidas en las restantes.				
Calif. mínima	5,00													
Duración	Dos horas.													
Fecha realización	La que se determine en Junta de Facultad.													
Condiciones recuperación	Prueba de idéntica naturaleza y extensión													
Observaciones	Para aprobar el examen se requiere que cada respuesta alcance, al menos, un 4 de calificación. Todas las calificaciones se efectúan sobre una máxima de 10. Sólo la superación de esta prueba permitirá añadir las calificaciones obtenidas en las restantes.													
Prueba de contenido práctico (trabajo) y actividades complementarias	Trabajo	No	Sí	40,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>Se establecerán las fechas de presentación de los trabajos en los primeros días del curso.</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>A lo largo del cuatrimestre.</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Caso de no superar esta prueba práctica, se realizará un ensayo que habrá de concertarse con el profesor.</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Resolución de casos prácticos a lo largo del curso mediante evaluación continua y participación en actividades complementarias. Asimismo el alumnado realizará un trabajo sobre un tema del programa bajo la supervisión y previa aceptación del profesorado, que será expuesto en el aula. Se mantendrá la calificación obtenida en este apartado en el examen de recuperación.</td> </tr> </table>	Calif. mínima	5,00	Duración	Se establecerán las fechas de presentación de los trabajos en los primeros días del curso.	Fecha realización	A lo largo del cuatrimestre.	Condiciones recuperación	Caso de no superar esta prueba práctica, se realizará un ensayo que habrá de concertarse con el profesor.	Observaciones	Resolución de casos prácticos a lo largo del curso mediante evaluación continua y participación en actividades complementarias. Asimismo el alumnado realizará un trabajo sobre un tema del programa bajo la supervisión y previa aceptación del profesorado, que será expuesto en el aula. Se mantendrá la calificación obtenida en este apartado en el examen de recuperación.				
Calif. mínima	5,00													
Duración	Se establecerán las fechas de presentación de los trabajos en los primeros días del curso.													
Fecha realización	A lo largo del cuatrimestre.													
Condiciones recuperación	Caso de no superar esta prueba práctica, se realizará un ensayo que habrá de concertarse con el profesor.													
Observaciones	Resolución de casos prácticos a lo largo del curso mediante evaluación continua y participación en actividades complementarias. Asimismo el alumnado realizará un trabajo sobre un tema del programa bajo la supervisión y previa aceptación del profesorado, que será expuesto en el aula. Se mantendrá la calificación obtenida en este apartado en el examen de recuperación.													
TOTAL				100,00										
Observaciones														
En la parte práctica, especialmente en el trabajo, se tendrá en cuenta la originalidad en el planteamiento del tema y el esfuerzo en su presentación pública, así como el manejo de bibliografía y materiales complementarios. Se advierte que no se superará esta parte reproduciendo mecánicamente el contenido de manuales o páginas de internet.														
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial														
La prueba escrita y su valoración serán idénticas a las del alumnado a tiempo completo. Se podrá tener en cuenta la situación del alumnado a tiempo parcial en las pruebas de contenido práctico y en las actividades complementarias siempre que sea necesario y posible.														

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
Se recomiendan los manuales que se indican, en sus últimas ediciones: M. ALONSO OLEA Y OTROS: Instituciones de Seguridad Social (Edit. Cívitas); LE. DE LA VILLA GIL: Derecho de la Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); M ^a J. RODRIGUEZ RAMOS Y OTROS: Sistema de la Seguridad Social (Edit. Tecnos); JA. SAGARDOY BENGOCHEA U OTROS: Prontuario de Seguridad Social (Edit. Colex); JF. BLASCO LAHOZ Y OTROS: Curso de Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); J. VIDAL SORIA Y OTROS: Manual de Seguridad Social (Edit.: Tecnos)
Se recomienda la visita constante a la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y especialmente a la web de la Seguridad Social (www.seg-social.es)
Complementaria

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita | <input type="checkbox"/> Expresión oral |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés | |

Observaciones